

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205

Miércoles 23 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2675571

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público, Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, Certifica que: por escritura pública de fecha 11 de julio 2025, Repertorio 6202-2025 otorgada ante mí, ARACELIS CALZADILLA NUÑEZ, cédula nacional de identidad N.º 14.630.850-3 y PATRICIA ARACELIS DÍAZ CALZADILLA, cédula nacional de identidad N.º 20.126.938-53, ambas con domicilio en calle Emaus 935, Lomas de Lo Aguirre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; proceden a constituir sociedad por acciones nombre, denominación o razón social "CALZADILLA Y DÍAZ SERVICIOS MÉDICOS SpA", sin perjuicio de lo cual podrá actuar bajo nombre de fantasía "ARPA SERVICIOS MÉDICOS SpA"; Sociedad tendrá domicilio ciudad de Santiago. La administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimiento en otros lugares del país o extranjero. Objeto Sociedad prestación de servicios médicos, por cuenta propia o ajena en consulta, prestación de servicios profesionales en medicina general y sus diversas especialidades, por medio de personas legalmente autorizadas para otorgar dichos servicios, sea que los servicios se presten en forma directa, a través de convenios con personas o entidades particulares, beneficiarios de FONASA o beneficiarios de ISAPRE, servicios de bienestar o de salud del sector privado o, convenios con organismos del sector público, municipal, fiscal, semi-fiscal o de empresas estatales; y, en general, la realización cualquier actividad coadyuvante, necesaria o relacionada directa o indirectamente con el objeto de la. Duración Sociedad indefinida. El capital Sociedad \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado según artículo transitorio. Administración corresponderá a ARACELIS CALZADILLA NUÑEZ, cédula nacional de identidad N.º 14.630.850-3. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. En Santiago, a 14 de Julio de 2025.

CVE 2675571

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl